



Curso de Educación a Distancia
***“EL USO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE Y CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SEDE JUDICIAL”***

FEBRERO 2018

Curso de Educación a Distancia
***“El Uso de un Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género
en Sede Judicial”***

JUSTIFICACIÓN

Con el transcurso del tiempo y los diversos cambios juridico-sociales, el uso del lenguaje ha ido evolucionando, y con ello se ha ido arrastrando, por cuestiones culturales, diversas desigualdades y discriminación hacia sectores en específicos de la sociedad al momento de expresar ya sea forma verbal o escrita. El idioma español no es la excepción a este problema, puesto que se usan las palabras con una connotación sexista, ya sea de forma involuntaria o por costumbre. El sexismo lingüístico se materializa cuando el lenguaje resulta discriminatorio debido a su forma. Por ello, conviene prestar especial atención a la utilización de maneras, estructuras y expresiones que, pese a una carga sexista latente, o incluso patente, pasan desapercibidas o no generan reflexión alguna por la cotidianeidad y naturalidad de su uso, y, de manera involuntaria, se discrimina a sectores de la sociedad.

La reflexión sobre el uso del lenguaje, evidencia que muchas de las palabras que se emplean son excluyentes de un género determinado.

Es por ello que se debe mejorar la redacción y la manera de expresar, usando las palabras adecuadas, sobre todo los actores y operadores jurídicos, ya que siempre deben mantener una postura neutral, incluyente y no sexista en su ámbito profesional, de manera particular los juzgadores y demás servidores del Poder Judicial, puesto que su función es central para la salvaguardia de tales prerrogativas.

En esta perspectiva, el personal de la Judicatura local requiere conocer, a efecto de su aplicación en sede judicial, el uso del lenguaje incluyente y no sexista propuesto en este curso.

En tal virtud, se hace necesario e indispensable capacitar al mayor número de integrantes del Poder Judicial en la temática antes señalada, con un programa adecuado y de buena calidad académica.

Ahora bien, dado lo absorbente de las funciones y las responsabilidades que entraña el adecuado desempeño de la tarea jurisdiccional y, además, tomando en consideración la dispersión y lejanía que pueden tener los diversos órganos jurisdiccionales en el territorio michoacano, se impone la necesidad de maximizar los recursos y continuar utilizando la modalidad de capacitación que permite a las personas el prepararse desde su lugar de origen y en los tiempos que tengan disponibles, sin distraerles mayormente de sus funciones, como lo es la capacitación a distancia.

Por tal razón, el Instituto de la Judicatura propone la primera edición del *Curso de Educación a Distancia “El Uso de un Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género en Sede Judicial”*, que estará dirigido a todo el personal del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al personal del Poder Judicial en lo relacionado al uso correcto del lenguaje, su importancia, y las repercusiones que tienen en la cotidianidad en la redacción de los diversos documentos judiciales, así como potenciar la responsabilidad social que tienen como hablantes dando una serie de claves para empezar a hacer uso de un lenguaje no discriminatorio y más incluyente, a fin de que puedan aplicarla plenamente en el desarrollo de su actividad laboral cotidiana de impartir y administrar justicia.

ESTRUCTURA DEL CURSO

El *Curso* consta de 3 tres módulos, cada uno de los cuales abarca aspectos concretos de la temática¹ y a través de los cuales se pretende lograr una adecuada capacitación de los participantes.

DESTINATARIOS

El *Curso* está dirigido a todo el personal del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que cumpla con los requerimientos señalados en la convocatoria respectiva.

SISTEMA Y DURACIÓN

El *Curso* comprende un total de 34 horas académicas y se verificará y concluirá en un periodo de 43 días. Cada módulo implicará a cada participante un mínimo de 11 horas de trabajo en la realización de las diversas actividades que se deban desarrollar.

Inicio: Lunes 2 de abril de 2018.

Conclusión: Lunes 14 de mayo de 2018.

CUPO

El cupo estará sujeto a un máximo de 100 cien participantes, dado que se requiere llevar un seguimiento personalizado y puntual de los avances académicos y de las diversas actividades que comprende el programa a través de tutorías.

¹ Véase página 10 de este Documento Maestro.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura tiene entre sus responsabilidades especializar, capacitar y actualizar de manera continua a todos los servidores públicos de la judicatura local, así como a los profesionistas que aspiran a laborar en él. Por esta razón, el Instituto ha implementado una serie de cursos y actividades académicas encaminadas a cumplir con tal encomienda, ahora en la modalidad a distancia, y con ello facilitar el acceso a la capacitación al mayor número posible de integrantes del Poder Judicial michoacano.

REQUERIMIENTOS

El *Curso* se impartirá a distancia y de manera virtual usando como plataforma el sistema del Poder Judicial del Estado de Michoacán² y accedendo a través de su página web³. En tal virtud, para poder realizar adecuadamente el programa académico se requiere, contar con un equipo de cómputo con los siguientes requisitos mínimos:

1. Computadora con acceso a internet (que no sea equipo del Poder Judicial);
2. Software:
 - a. Navegador de internet (Microsoft Internet Explorer, Safari, Google Chrome, Mozilla Firefox) (**Versión más reciente**);
 - b. Acrobat Reader (**Versión más reciente**);
 - c. Adobe Flash Player (**Versión más reciente**); y,
 - d. Flash Player (**Versión más reciente**).
3. Tener conocimientos generales de informática, así como del manejo de internet.

² Sistema Informático.

³ www.poderjudicialmichoacan.gob.mx

4. Tener conocimiento en manejo de procesadores de textos (**Office Word 2003 en adelante**);
5. Correo electrónico personal (el cual será medio de comunicación entre el participante y el tutor, y al que se les harán llegar todo tipo de notificaciones, avisos, etc.).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. No estar inscrito en alguno de los programas académicos de formación inicial vigentes; y,
2. Orden de recepción para la solicitud. Para tales efectos, se tomará en cuenta la fecha y hora de envío que al momento de recibir el correo electrónico con la solicitud se indique.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Los participantes deberán cubrir todas las actividades programadas en los tiempos y formas que se determinen para poder acceder al siguiente módulo; para acreditar el *Curso* y tener derecho a una constancia, el participante deberá obtener una calificación final mínima de 8.0 (ocho), en el examen global de conocimientos.

DINÁMICA DEL CURSO

El alumnado contará con un periodo de 10 diez días para realizar la totalidad de las actividades diseñadas para cada uno de los módulos y se acreditará realizando un examen global al concluir todos los módulos, el cual tendrá verificativo el día 43 cuarenta y tres del Curso.

El Instituto dará a conocer al personal participante las fechas de apertura y de cierre de cada uno de los módulos, lapso dentro del cual el alumnado deberá realizar las lecturas, cuestionarios, controles de lectura, exámenes y demás actividades que conlleve el programa de cada módulo.

No realizar todas las lecturas y actividades del módulo, impedirá al alumno(a) tener la posibilidad avanzar al siguiente módulo.

Concluida la fecha de cierre, el alumnado no podrá acceder al módulo y consecuentemente ya no podrá realizar las actividades ni el examen global de conocimientos, por lo que su calificación en el mismo, no será aprobatoria.

Cada participante contará con apoyo tutorial, mismo que dará seguimiento a su avance académico y que resolverá por vía electrónica las dudas que pueda tener a lo largo del curso y que fungirá como enlace con el Instituto de la Judicatura en las cuestiones inherentes a su desempeño y trayectoria.

A lo largo del *Curso*, y para la adecuada formación de los participantes, se podrán llevar a cabo diversos tipos de actividades, mismas que deberán ser realizadas por el alumnado según el programa de cada módulo y entre las que se encuentran las siguientes:

1. Lecturas obligatorias;
2. Lecturas complementarias;
3. Respuesta de cuestionarios;
4. Controles de lectura;
5. Visualización de videos;
6. Ensayos y resúmenes;
7. Fichas de lecturas;
8. Actividades recreativas;
9. Investigaciones; y,
10. Exámenes.

PROPUESTA DE PERSONAL PARA LAS TUTORÍAS

| NOMBRE | CARGO | Calificación* |
|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| Aguilar Becerra Alba Rosa | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 10 |
| Alvarado Aguilera Raúl | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.6 |
| Cervantes Herrera Salvador | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.54 |
| Chávez Zarate César | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.33 |
| Molina Lázaro Jorge Alejandro | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.85 |
| Orozco Prado Omar | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 10 |
| Parra Noguez Javier | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.5 |
| Peña Medina Gonzalo | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.75 |
| Sepúlveda Jiménez Rafael | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.5 |
| Alonzo Alvarado Osman | Escribiente adscrito al IJ del CPJEM | 9.28 |

*Las calificaciones corresponden al curso próximo anterior.

TEMARIO

| | |
|---|--|
| <p>Módulo I Lenguaje y Género</p> | <ol style="list-style-type: none">1. El papel del lenguaje como agente socializador de género2. El género en la gramática3. El sexo de las personas |
| <p>Módulo II La Gramática y Su Uso no Sexista</p> | <ol style="list-style-type: none">1. La gramática y la semántica2. El uso del neutro. El uso de genéricos3. Profesiones ejercidas por mujeres |
| <p>Módulo III Estrategias para el Lenguaje Incluyente</p> | <ol style="list-style-type: none">1. El uso del gerundio y otras estrategias2. Lenguaje administrativo3. Documentos alternativos al lenguaje sexista |